



Ayuntamiento de Aznalcázar

TRABAJOS FORESTALES DEL PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO EN ANDALUCÍA

Por el presente, y con motivo de los trabajos forestales del Plan de Choque por el empleo en Andalucía, se informa que será REQUISITO, entre otros, encontrarse inscrito en el SAE como demandante de empleo no ocupado en los epígrafes del sector forestal siguientes:

95431028 Peón forestal.

64101051 Trabajadores forestales en general.

64101031 Podadores y/o motoserristas.

64101022 Encargado capataz forestal.

En Aznalcázar, a la fecha de la firma.

LA ALCALDESA
Dolores Escalona Sánchez